



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO N°21/2020 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN NIVEL III DEL IIBCE (22-06-2021)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, llama a aspirantes para un (1) contrato de Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel III, de 25 horas semanales, de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 10 de junio de 2019, para el **IIBCE**.

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 25 horas semanales (Nivel III), desde la fecha de contratación hasta el 31 de diciembre de 2021, con un sueldo nominal de **\$33.723** (escala vigente, valores 2021).

II) BASES DEL LLAMADO y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento interno para la asignación de contratos de apoyo a la investigación vigente de fecha 10 de junio de 2019, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([Reglamento Apoyo a la Investigación](#)).

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Art. 9, Reglamento Interno).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción llamado N°21/2021 Apoyo a la Investigación Nivel III](#) desde el **martes 22** hasta las 12 horas del **viernes 2 de julio** de 2021.

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.





Ministerio
de Educación
y Cultura



4. Carta motivación.

No se aceptarán inscripciones que no contengan el total de los documentos obligatorios solicitados.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

III) PERFIL:

Los candidatos deberán ser estudiantes avanzados de posgrado egresados de la Licenciatura en Biología, o poseer formación equivalente. Se apreciará particularmente que estén cursando la carrera de formación docente y estar vinculado a la institución por un período mínimo de 3 años. Se considerarán antecedentes en divulgación de la ciencia y actividades de extensión hacia docentes, escolares y liceales. Se valorará particularmente el interés demostrado en cursos, talleres y prácticas que involucren el aprendizaje de ciencia basado en proyectos y el trabajo en colaboración con docentes sobre esta temática.

Contacto: Asistentes Académicas (e-mail: asistentes.iibce@gmail.com).

